ADENDA N° 02/2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADOS E IMPRESIONES"

ID Nº 363.426

A LOS OFERENTES:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República pone a conocimiento de los interesados, las modificaciones introducidas al llamado a contratación individualizado en el acápite del presente documento, conforme la Resolución SND N° 342/2019, del 24 de abril de 2019, y que son las siguientes:

1°. De conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 4° la Resolución DNCP N° 3575/2018, del 21 de setiembre de 2018, los papeles proveídos por el Oferente deberán ajustarse a los CRITERIOS SUSTENTABLES DE RESMA DE PAPEL, A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 'DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

2°. Con relación a la impresora Tipo 2, donde se solicitan gramajes soportados 63 - 220 G/M2, la SND expresa:

Serán aceptados otros gramajes, toda vez que los mismos cumplan con los criterios sustentables señalados en la Resolución DNCP 3575/2018, y se ajusten a medidas y estándares internacionales.

Abg. Jorge Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Unidad Operativa de Contrataciones